MARSHALL HARA UNA EXPOSICION SOBRE LA CONFERENCIA, EN LA CASA BLANCA

SEGUN BEVIN, RUSIA COMETIO UN ERROR AL RECHAZAR LA PROPUESTA NORTEAMERICANA DE UN PACTO CUATRIPARTITO

"Cimientos Democráticos Para Alemania", Preconiza

ES MAS OPTIMISTAS QUE SUS COLEGAS

WASHINGTON, 25 (ANS). — El secretario de Estado Marshall hará una exposición sobre la conferencia de los cuatro grandes en Moscú el próximo domingo por la noche en la Casa Blanca, para informar al presidente Truman y a un grupo de líderes de ambos partidos en el Congreso. A esa exposición seguirá el informe de Marshall a la nación por radio el lunes por la noche.

En fuentes del Congreso se ha informado que el presidente Truman ha enviado invitaciones a los líderes republicanos y demócratas del Congreso para que estén en la Casa Blanca el domingo a las ocho de la noche a fin de escuchar la exposición de Marshall.

CONCEPTOS DE BEVIN

MOSCU, 25 (ANS).— El secretario del exterior británico Ernest Bevin declaró esta noche que Rusia cometió un "error" al rechazar la proposición norteamericana de una alianza de las cuatro potencias, que calificó como "el primer puente entre Oriente y Occidente".

"Está muy bien decir que el Este y el Oeste se deben unir", indicó, "pero hace falta un puente para ese encuentro. La proposición norteamericana ofrecía una oportunidad de construir por cuarenta años una conexión entre Oriente y Occidente". Recordando la serie de enmiendas por medio de las cuales Rusia mató el proyecto, agregó: "Fué un error soviético el incluir demasiado en ellas".

Antes de que las delegaciones británica y francesa salieran de Moscú en trenes nocturnos especiales, Bevin se mostró más optimista que otros. "Cuando se discuta nuevamente el asunto —dijo Bevin refiriéndose a la proposición norteamericana de mantener desarmada a Alemania— se aclarará el camino para una gran parte de los malos entendidos y me satisface muchísimo que el tratado de las cuatro potencias aún figure en el temario del consejo de cancilleres".

"Si este pacto se hubiera logrado después de la primera guerra mundial, si los Estados Unidos hubieran estado dispuestos a hacer lo que ahora están haciendo, la segunda guerra mundial hubiera sido imposible."

LAS REPARACIONES

Sobre la cuestión de reparaciones Bevin declaró que comprendía lo que Rusia había sufrido con la invasión, pero indicó que los ingleses también sufrieron muchísimo con los bombardeos. Dijo que Inglaterra no había cerrado su mente a la idea de que Rusia cobre reparaciones de la producción corriente de Alemania, pero afirmó: "Queremos lograr primero las cosas de primer orden, y queremos en primer lugar la unidad económica y una Constitución política para Alemania".

Agregó: "Tenemos derecho a recuperar el dinero que hemos invertido en Alemania. Yo no puedo estar acorde con el fomento de principios económicos que nos envolverían a nosotros y a otros en la necesidad de hacer empréstitos a Alemania a fin de que pudiera pagar reparaciones. Me complace que la discusión haya sido franca y total. A pesar de las diferencias, me retiro con la sensación de que la unidad de las cuatro potencias es más fuerte que nunca —debido a esa misma franqueza. Todos estamos aprendiendo. Yo prefiero mejor emplear más tiempo en la eliminación de malos entendidos y en último término lograr un buen tratado que, por medio de falsos compromisos, volver a caer nuevamente en la agitación".

Bevin recalcó las diferencias existentes en la interpretación del significado de "democracia" y cómo la misma debe actuar. Señaló estas tres consideraciones para edificar la nueva Alemania:

1o. Edificarla de modo que no sea una amenaza para la seguridad europea.

2o. Darle unos cimientos democráticos en los que el poder se encuentre en las manos del pueblo.

3o. Medir el nivel de la industria de modo que la misma proporcione normas de vida adecuadas sin fomentar una capacidad potencial de guerra.

Bevin hará una breve escala en Berlín para conferenciar con las autoridades británicas de ocupación, en su viaje de regreso a Londres.

CONCEPTOS DEL Gral. CLARK

VIENA, 25 (ANS).— El general Mark W. Clark regresó esta noche a Viena declarando que Rusia rechazó acuerdos previos en su esfuerzo por estrangular económicamente a Austria. [illegible]

El auxiliar del secretario de Estado Marshall dijo que Rusia ignoró el acuerdo de Potsdam y la declaración de Moscú de 1943. En realidad, declaró, los rusos pidieron derechos de extraterritorialidad sobre los "bienes alemanes", lo que hubiera invalidado el tratado [illegible]

El doctor Karl Renner, presidente de Austria, envió un mensaje al ex comandante de la ocupación norteamericana [illegible]

Clark, que fué nombrado nuevamente comandante del sexto ejército [illegible]

El tratado de los cuatro grandes sobre el tratado con Austria [illegible]

MISION GUATEMALTECA EN VIAJE A NICARAGUA

CIUDAD DE GUATEMALA, 25 (ANS). — El lunes saldrá para Nicaragua la misión guatemalteca que asistirá a la toma de posesión del nuevo presidente Leonardo Argüello. La misión está formada por el diputado Francisco Guerra Morales, embajador; César Solís, secretario; Adolfo Drago Bracco, ministro, y el teniente César Augusto Oriales agregado militar.



HABLA PERON. — La palabra de Perón, siempre esperada y escuchada con profunda atención por el pueblo, se hizo escuchar días atrás, en ocasión de la llegada de los expedicionarios a la Antártida. Reafirmó el jefe de Estado, sus conceptos sobre soberanía nacional.

El Orden

AÑO XX. Nº 6919 ★ Santa Fe, sábado 26 de abril de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Nuevos Atentados se Han Registrado en Palestina

MATARON A CUATRO POLICIAS INGLESES

JERUSALEN, 25 (ANS). — Los miembros de la oposición clandestina judía, aparentemente iniciando su nueva "era de baño de sangre", mataron hoy a cuatro policías británicos e hirieron a seis más al volar un cuartel de policía de Sarona, localidad próxima a la ciudad judía de Tel Aviv. La organización clandestina Irgun Zvai Leumi hace varios días amenazó con secuestrar a todos los soldados y policías británicos armados, juzgándoles por consejo de guerra judíos y ejecutarlos como represalia por el ahorcamiento de sus miembros.

Los soldados británicos en el sector de Tel Aviv han sido puestos nuevamente en "alerta" al ocurrir la explosión de Sarona pero no han logrado capturar a los responsables. Un anuncio oficial sobre las víctimas dice que un ómnibus de policía que guiaba un hombre con el uniforme de policía entró en el campamento y se estacionó junto al salón de ordenanzas y la central telefónica en Sarona, al este de Tel Aviv. Noventa segundos más tarde, el ómnibus voló, destrozando la central telefónica y el salón de ordenanzas. Horas más tarde las patrullas de salvamento escombreando encontraron a las víctimas. (El "London Daily Express" dice que perecieron cinco policías, que Tel Aviv ha quedado incomunicada por un cordón de tropas y que las amas de casas judías están haciendo acopio de alimento pues se espera la imposición de la ley marcial).

Una llamada telefónica anónima y aparentemente falsa hecha por un supuesto irgunista determinó un registro por una patrulla [illegible] en un café de la plaza de [illegible] en Jerusalem. El informante había dicho: "Acabamos de secuestrar a tres oficiales ingleses". La policía, después de localizar el origen de la llamada, no pudo encontrar indicio alguno de que los secuestros se hubieran realizado. Pero la prueba de que la oposición clandestina se ha lanzado a un amplio programa de represalias se tuvo cuando cinco judíos armados asaltaron un hotel de Tel Aviv anoche. Desconectaron los hilos telefónicos y registraron todas las habitaciones después de preguntar al administrador: "¿Hay algún inglés aquí?" Descubrieron a un inglés, [illegible] Collins, en la terraza, le taparon los ojos con una venda y se lo llevaron en un automóvil. Pero quince minutos más tarde lo devolvieron al hotel cuando pudo probar que él es judío.

PROFESIONALES BELGAS VENDRAN A SUDAMERICA

BRUSELAS, 25 (ANS).— Numerosos obreros especializados y profesionales estaban saliendo de Bélgica debido a las atractivas ofertas que se les hacen en otros países especialmente de América del sur. Esto lo dice el periódico "Het Laatste Nieuws" en una información publicada hoy. El periódico agrega que varios países sudamericanos están haciendo ofertas a médicos y cirujanos, un número de los cuales ha salido para Guatemala. Antes de salir de Bélgica, sin embargo, han [illegible] que hacer un depósito de diez mil francos [illegible] para pagar sus pasajes de regreso en caso de que sus trabajos no resulten satisfactorios.

TRATARA EL Cons. SUPERIOR EL PLEITO DEL BLOQUE PERONISTA

Fracasaron los Esfuerzos Para Lograr una Solución

SE REALIZARON REUNIONES SECRETAS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Después de las prolongadas gestiones que se realizaron para procurar unir en un solo sector a los dos núcleos de diputados peronistas, constituidos a raíz de la divergencia planteada en ocasión de elegirse los candidatos para ocupar la mesa directiva de la Cámara joven y los dirigentes del bloque, en las últimas horas de la tarde quedó concretada la división latente.

En efecto: después de las tareas cumplidas durante el día, que fueron intensas, en procura de una solución conciliatoria se hizo el anuncio oficial de que el bloque mayoritario había aceptado las dimisiones presentadas por los disidentes, con lo que quedó confirmada la impresión recogida en las primeras horas de la mañana, de que no existía forma de llegar a un acuerdo entre las partes.

En horas de la mañana los disidentes, que forman el núcleo revolucionario "Juan D. Perón", se reunieron en una de las salas para deliberar sobre la situación, recibiendo en tal oportunidad la visita de los diputados Benítez, Montes de Oca y Obeid, del grupo mayoritario, que concurrieron a las deliberaciones en representación de su bloque. Posteriormente, en horas de la tarde, los disidentes designaron a los diputados Ayala, López Torres, Bustos Fierro y Manuel García, para que retribuyeran aquella visita, pero algunos informados sobre la marcha de las gestiones advirtieron que no existía manera de uniformar criterio y que sería absolutamente imposible llegar a un acuerdo entre las partes, a pesar de una negociación emprendida al efecto por mediadores.

Al término de una prolongada reunión de los mayoritarios, realizada esta noche, se informó que el bloque peronista había aprobado en forma definitiva todo lo actuado por sus miembros, especialmente por sus dirigentes. Se había resuelto aceptar todas las renuncias presentadas por los disidentes, rechazando los términos en que venían dirigidas; pasar los antecedentes al Consejo Superior Peronista y autorizar a la mesa directiva del bloque para tratar todos los pedidos de reincorporación que en forma individual se le presenten.

Se supo también que la sesión había sido un tanto agitada y que en su transcurso se hicieron renovadas tentativas para no romper definitivamente con los disidentes.

El señor Colom presentó una proposición propugnando una nueva gestión ante el bloque disidente. Lo apoyó el diputado Beretta, pero la iniciativa fué rechazada por 57 votos contra 2. Luego el señor Montes de Oca propuso que las dimisiones no fueran consideradas hasta la semana venidera y que en esa oportunidad se consultara la opinión de cada uno de los legisladores renunciantes. Sólo 4 votos obtuvo este proyecto: el del autor de la iniciativa y el de sus colegas Mariategui, Colom y Beretta, contra 55 que se opusieron.

Una tercera moción del señor Cooke, disponiendo la aceptación de las renuncias, logró 58 votos, contra 2 de los señores Beretta y Colom. Igual número de votos logró la moción del señor [illegible], disponiendo que los antecedentes del pleito fueran pasados al Consejo Superior del Partido Peronista.

Por último se designó a los señores Benítez, Godoy y Ponce para que concurrieran al bloque disidente, reunido en ese momento, a fin de hacerle conocer las resoluciones adoptadas. Momentos después de las 22, los mencionados legisladores se trasladaron al lugar donde sesionaban los miembros del núcleo revolucionario "Juan D. Perón", a quienes informaron de las medidas de referencia.

Simultáneamente en la secretaría de la Cámara celebraron una reunión el presidente del cuerpo, doctor Guardo, con el señor [illegible], presidente del bloque disidente. No se suministraron detalles de lo tratado, aunque se presume que el tema de la conversación giró alrededor de la reunión preparatoria de la Cámara.

Se supo, en las primeras horas de la noche, que el bloque disidente se había dirigido al presidente de la Cámara, doctor Guardo, solicitándole una nueva ubicación para sus componentes en el recinto.

También fué dirigida una nota a la Contaduría de la Cámara, suscripta por los componentes del bloque revolucionario "Juan D. Perón", en la que se pide que en lo sucesivo no se haga efectivo el descuento de cincuenta pesos que se efectuaba mensualmente a cada legislador con destino a la caja del bloque.

Mantienen su Posición los Diputados por S. Fe

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Se reunieron nuevamente los diputados nacionales peronistas por Santa Fe, en una de las salas de comisión, deliberando sobre el problema de su provincia. Informados de los acontecimientos que se iban registrando en la capital de la misma durante el día, sin desechar ni aprobar lo actuado, coincidieron en mantener su posición intervencionista.

Elegirán Autoridades las dos Cámaras del Congreso

TEISAIRE Y GUARDO SERAN PRESIDENTES

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Hoy deben realizar sesión preparatoria ambas ramas del Congreso Nacional, y en esta oportunidad se procederá a la elección de las respectivas mesas directivas.

En lo que respecta al Senado ya se ha adoptado un punto de vista: el contraalmirante Alberto Teisaire será designado presidente provisorio, mientras que la vicepresidencia primera será ejercida por el señor Ernesto F. Bavio. Esta resolución fué adoptada por el bloque peronista, en oportunidad de una reunión realizada días atrás, durante la cual procedió a designar sus propias autoridades, recayendo esta elección en los señores Sandi, para presidente; Ramella, para vicepresidente; Vallejos, para secretario; Soler, para prosecretario y Avendaño para tesorero.

En lo que respecta a la Cámara Joven, el bloque peronista mayoritario sostendrá el nombre del doctor Ricardo Guardo para presidente; el del señor Silverio Pontieri, para vicepresidente primero y el del señor Joaquín Díaz de Vivar para vicepresidente segundo. Dado el número de legisladores con que cuenta este sector, es indudable que el cuerpo continuará siendo presidido por el doctor Guardo.

LA SESION SECRETA EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Por espacio de tres horas deliberó en forma secreta el Senado de la Nación, constituído en tribunal, para seguir tratando el juicio político instaurado a los miembros de la Suprema Corte de la Nación.

Al promediar la sesión, a las 20, el cuerpo pasó a un breve cuarto intermedio de 10 minutos, reanudando luego, según trascendió la consideración de los capítulos de cargo y las exposiciones individuales de los miembros del alto cuerpo. A las 21 el tribunal pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Se anunció que al término de la sesión preparatoria de mañana, se reanudará el debate. Versiones extraoficiales señalan que el juicio no podrá quedar concluído hasta los primeros días de mayo, pues se habrían planteado nuevas cuestiones, cuya ventilación requerirá varias sesiones.

RENUNCIO EL VICE-GOBERNADOR DE TUCUMAN

TUCUMAN, 25 (ANS). — A raíz de un pedido del teniente coronel Manuel Molinuevo, que solicitó a las autoridades provinciales la colaboración de la fuerza pública para asumir la función de interventor en el ingenio Santa Ana, el presidente de la Legislatura, a cargo interinamente del P.E. de la Provincia, señor Domingo Bruno, ha presentado su renuncia.

Perón Presidió la Firma de un Convenio de Trabajo

BENEFICIA A EMPLEADOS DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— En un acto que tuvo lugar en su despacho de la Casa de Gobierno, el presidente de la Nación, general Perón, suscribió el convenio colectivo de trabajo llevado a cabo por la Federación de Empleados de Comercio en trato directo con la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, mediante el cual logra importantes mejoras el personal mercantil con salario fijo.

A las 19.30, el primer mandatario, en compañía del titular de la cartera del Interior, señor Borlenghi, recibió en su despacho a delegaciones representativas de la Federación de Empleados de Comercio y de la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos. Luego que los visitantes presentaron sus saludos al general Perón, que los invitó a tomar asiento alrededor de su mesa de trabajo, dió comienzo el acto.

En primer término hizo uso de la palabra el diputado nacional José Argaña, quien en representación de la entidad gremial aludida explicó el alcance del acuerdo. Habló luego en nombre de la Cámara de Grandes Tiendas, señor Francisco Muro, dándose lectura inmediatamente al convenio. Por último pronunció un discurso el presidente de la Nación, quien a su término estampó su firma en el acuerdo de trabajo, haciendo lo propio seguidamente el ministro del Interior y sucesivamente los representantes gremiales y patronales.

En su discurso el general Perón se refirió a las etapas cumplidas hasta el momento en materia social por el gobierno de la Revolución, manifestando: "Nosotros apreciamos que para salir de la situación en que se hallaba el país y ponerlo en marcha era necesario realizar una etapa social previa que conformara a la gente. Cuando estuvieran en mejores condiciones de vida entonces les podría exigir mayor trabajo y sacrificio. Pero esa era la segunda etapa. Ahora, realizada aquella, entonces puede exigir al país que produzca más y al hombre que trabaje con mayor empeño. Esas son las tres etapas de la Revolución: la Revolución misma, la etapa social y ahora la constructiva.

Se bien que hay disminución en la producción, pero se también que la Argentina comparativamente tiene el menor índice de disminución de la producción. Estados Unidos no produce más que el 30 por ciento de lo que producía antes de la guerra, según sus propias estadísticas. Brasil sufre una disminución del 46 por ciento en su producción. Chile está por debajo del 50 por ciento y así sucesivamente. Ese es el panorama mundial. La Argentina, pues, apenas sufre el 23 por ciento de disminución de la producción, según las estadísticas más o menos deficientes que poseemos, pero no va más allá.

Al respecto ustedes saben bien que ya ha comenzado el repunte de nuestra producción, y hemos de pedirles a los trabajadores un mayor sacrificio para aumentarla y conseguir nivelarla con la que teníamos antes y aun sobrepasarla. Y cuando por virtud de ese mayor esfuerzo hayamos obtenido la duplicación de nuestra producción, si ello fuera posible, es decir, desarrollando nuestras industrias al más alto grado que se pueda para nivelar la producción cuyo desnivel con la demanda trae la inflación, y cuando hayamos nivelado perfectamente las condiciones del trabajo, todas las etapas entre la comercialización y el consumo se habrán superado, y así se cerrará el ciclo respectivo.

"Yo nunca me he explicado porqué el dinero norteamericano o inglés tiene que valer más que el de un santiagueño o el de un correntino.

"Así habremos de satisfacer, agregó, la enorme demanda que traerá consigo el aumento de standard de vida del país, consumiendo, al estilo norteamericano, del 80 al 90 por ciento de nuestra propia producción, dejando el remanente para la exportación. Claro está que esto traerá aparejados problemas como el de la inmigración y otros más, que hemos de ir resolviendo paulatinamente. Pero lo cierto es que el ciclo peligroso de todo desequilibrio económico social al poner al país en marcha ha sido sobrepasado. Afortunadamente ahora comenzamos a disfrutar del racionalismo que hemos puesto en práctica".

"La primera etapa revolucionaria, pues, ya ha sido superada, al igual que la segunda, la social. Ahora tenemos por delante la etapa constructiva, el plan del gobierno. Ese plan de gobierno ha de constituir en una mayor producción. Nuestro plan consiste en realizar unas cuantas obras, sino que va mucho más allá y es el impulsión inicial que ha de poner en marcha al país para que ya no se le pueda detener ni en cincuenta años."

FALLECIO EN UN ACCIDENTE UN AVIADOR

MENDOZA, 25 (ANS).— En las proximidades de Tunuyán se registró un grave accidente de aviación al precipitarse a tierra un avión de caza de la base aérea de El Plumerillo que era tripulado por el alférez Carlos Guillermo Camus.

El accidente ocurrió en circunstancias en que el mencionado piloto, que era hijo del diputado nacional por San Juan, señor Eloy Camus, efectuaba un vuelo de entrenamiento en el circuito Mendoza a la ciudad de Tunuyán, tripulando un aparato Curtiss Hawk 75—0410, perteneciente al regimiento II de Caza, de la base de El Plumerillo. Por causas que se ignoran, en momentos en que sobrevolaba el departamento de Tunuyán, la máquina se precipitó a tierra, resultando totalmente destrozada y con heridas mortales su piloto, el alférez Camus.

VIAJE DEL MINISTRO GACHE PIRAN

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— En una simbólica ceremonia que se realizará mañana en Neuquén, quedarán inaugurados mañana dos establecimientos de enseñanza media normal y especial recientemente creados en la Patagonia por el P. E.

Para presidir dicho acto partió esta mañana por vía aérea, con destino a aquel territorio el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán.

DECLARACION DE UN BLOQUE DISIDENTE

BUENOS AIRES, 25 (ANS). Esta noche se reunieron los componentes del bloque revolucionario "Juan D. Perón", dando a conocer una declaración en la que reafirman su adhesión a la obra del primer mandatario y formulan diversas apreciaciones sobre las causas que motivaron la escisión.

SE RECONCILIARIAN FRANCO Y DON JUAN

MADRID, 25 (ANS). Los observadores que han seguido el curso de la agitada política española desde hace muchos años, opinan que a pesar de la tirantez aparente de relaciones entre el general Francisco Franco y don Juan, el caudillo, sabiendo que sus días son contados, anida secretamente el deseo de ver a don Juan instalado como su sucesor si es que la restauración puede efectuarse sin que aparezca que Franco ha tenido que ceder. Esta opinión parece tomar cuerpo con el rumor que viene corriendo de que el general Franco ha delegado a su hermano Nicolás, que desempeña actualmente el cargo de embajador de España en Lisboa, para conversar con don Juan.

Confírmense o no estos rumores, todas las personas que estudian el panorama político de España convienen que la situación, lejos de aclararse al proclamar Franco a España como "estado monárquico", se ha complicado aún más al hacerse evidente las hondas divisiones que existen en el propio campo monárquico y las diferencias surgidas entre "el Pardo" y "la Corte de Estoril". Cuando ya importantes sectores de la opinión pública española —en [illegible], decirse que predomine el concepto monárquico— y entre ellos muchos republicanos se disponían a dar su apoyo a una monarquía liberal por entender que en las circunstancias actuales resulta imposible instaurar otro régimen sin derramamiento de sangre, sobrevino el incidente Franco—don Juan que echó a rodar las esperanzas de que España entrase por el camino de la normalidad.

Los españoles orgullosos de su tradición soportan a duras penas la "cuarentena" político—económica impuesta al país por la conciencia universal y de ahí que hubieran seguido con entusiasmo las negociaciones entre Franco y don Juan, que inevitablemente, pensaban ellos, culminarían en la retirada del caudillo de la jefatura de estado. En este compás de espera los sectores republicanos socialistas habían adoptado una política "monarquizante" y los monárquicos, por su parte, acallaron todas sus diferencias. De haber dado Franco paso a don Juan, creen los observadores que las diferencias en el campo monárquico no se hubieran exteriorizado, pero al ocurrir el rompimiento entre don Juan y el caudillo y designar éste a España como "país monárquico", los viejos rescoldos del monarquismo español se han avivado de la noche a la mañana.

Frente a los "juanistas", entre quienes se halla el duque de Alba, figura influyente en los círculos oficiales de la Gran Bretaña y a quienes apoya también un grupo cismático del carlismo, los tradicionalistas del conde de Rodezno, se yerguen los carlistas auténticos, que distanciados hoy más que nunca de don Juan por sus declaraciones de liberalismo, se agrupan con mayor fervor en torno del pretendiente Carlos VIII. Pero si bien son estos dos —juanistas y carlistas— los grupos más importantes, existen aun otras facciones dentro del monarquismo español. Un ala del carlismo apoya la candidatura al trono del príncipe Javier de Parma, nacido en Francia. Y entre los juanistas está tomando cuerpo la idea de que la renuncia del hermano mayor de Juan, Jaime, a sus derechos al trono en favor de don Juan, no está conforme con la tradición real y que el legítimo heredero al trono es el hijo de Jaime. Jaime, que es sordomudo, fué objeto de un caluroso recibimiento al pasar recientemente por Madrid camino de Italia, en donde reside.

Frente a esta rivalidad de los candidatos al trono y los rumores de que Franco apoya secretamente la candidatura de don Juan, el propio Franco guarda un mutismo impenetrable, dando la sensación de que arbitrariamente hará la selección de su sucesor cuando él considere llegado el momento para tal decisión. No cabe duda que pese a las intenciones que el generalísimo pueda tener para con don Juan, éste se vió muy contrariado cuando Franco proclamó la "ley de sucesión" sin previa consulta. La "Corte de Estoril" se quejó también amargamente de que en dicha ley no se mencionara para nada el nombre de don Juan. La proclamación de Franco fué seguida de un violento manifiesto antifranquista expedido en Estoril. Pero parece como si las relaciones entre Franco y don Juan pudieran resistir las situaciones de mayor violencia. A la tirantez de relaciones que se produjo a raíz del manifiesto lanzado por don Juan en Lausanne en 1945 sobrevino un período de concordia, durante el cual los dos personajes políticos llegaron a cambiar mensajes de amistad y aprecio mutuo. El choque ocurrido últimamente ha sido más violento cuando el caudillo fué acusado de haber hecho mofa de la tradición monárquica de España para mantener una "dictadura personal". La prensa católica y la falangista se pusieron de parte de Franco y durante algunos días hubo un intercambio de recriminaciones. Pero parece como si hubiera fuerzas dentro y fuera de España empeñadas en que el traspaso del poder sea de Franco a don Juan, y después de dos semanas de duelo verbal las aguas se serenaron de manera sorprendente.

La prensa franquista, por una parte, y la juanista, representada por "A.B.C.", volvieron a cambiar frases de mutuo elogio y los dirigentes de uno y otro lado parecieron arrepentirse de su ofuscación anterior. Don Juan, sin embargo, haciendo gala del carácter brusco e impetuoso de su padre Alfonso XIII, rompió la "tregua" fácilmente establecida y arremetió de nuevo contra Franco. En una entrevista para un diario inglés no sólo hizo declaraciones de liberalismo, sino que abogó por la separación más radical de la Iglesia y del Estado en España. Esta última declaración para quienes conocen la política española es una de las más trascendentales de las hechas hasta ahora por don Juan. Algunos observadores la interpretan como una contestación del pretendiente a la política franquista de la prensa católica española, en tanto que otros observadores la consideran como un gesto de don Juan para atraerse el apoyo de la Inglaterra protestante, sin el cual es difícil que un nuevo gobierno español pudiese prosperar en la actualidad.

Las hostilidades entre El Pardo y Estoril han vuelto a iniciarse, pero en ciertos círculos se opina que no pasará de ser una nueva escaramuza y que en breve habrán de confirmarse los últimos rumores de la reanudación de relaciones entre Franco y don Juan. Entretanto en el firmamento político de España la estrella republicana parece haber sufrido un eclipse. Convencidos de que las potencias occidentales difícilmente habrían de reconocer un gobierno republicano ante el temor de que desatará una nueva guerra civil y disgustados por la falta de espíritu e incompetencia de los dirigentes republicanos en el exilio, los partidarios de la república dentro de España han perdido alientos y muchos miran a la monarquía como la fórmula inmediata más viable en las actuales circunstancias para retirar a Franco. Entonces y con nuevos líderes, según los republicanos, se iniciaría la labor de conseguir la tercera república.

EL GOBERNADOR AL BORDE DEL JUICIO POLITICO

Ayer ha sido un día de intensa agitación política en nuestra capital, y, por ende, en toda la provincia: el problema, según surge de lo que hemos recogido en todas las esferas autorizadas, no tiene otra solución que la que venimos señalando, y por su parte el gobernador Suárez desespera hallar una salida decorosa: lo prueban las diversas comisiones destacadas para que efectuaran conversaciones en un supremo esfuerzo por hallar un entendimiento entre las diversas fracciones, sobre la base de la selección de los futuros ministros.

Así trascendió que la cartera de Gobierno e Instrucción Pública le fué ofrecida al doctor Manuel J. del Sastre, y el Ministerio de Hacienda al ingeniero Luciano Micheletti, de Rosario, pero no se conocen aún las contestaciones dadas a tales ofrecimientos.

Por otra parte los legisladores suaristas que se ven defraudados nuevamente por el gobernador, han entrado en combinaciones con los suaristas disidentes, así como con el bloque revolucionario, para echar las bases de un posible arreglo en base al juicio político, medida ésta que alejaría de la función actual al doctor Suárez.

En una entrevista mantenida con el vicegobernador de la Provincia, doctor Pardal, sobre la futura forma de su gobierno, éste, con las reservas consiguientes, declaró que de llegar a la primera magistratura no podría él defraudar al pueblo que en los históricos comicios del 24 de febrero votara su nombre, ni mucho menos defraudar a los hombres que en estos momentos representan a las diversas fracciones del peronismo; consciente de ello consultaría a todos y a cada uno de ellos, para encontrar en cada caso las soluciones que más convinieran a los intereses de la provincia y del partido. Aseguró también el doctor Pardal que en su condición de vicegobernador no reconoce otro jefe que el general Perón, a quien en definitiva llevaría el problema de Santa Fe.

Agregó también que de gobernar lo haría en consulta con la totalidad de los legisladores peronistas, puestos sus ojos en los intereses de cada departamento.

En virtud de esas conversaciones los legisladores del sector mayoritario han resuelto emplazar al doctor Suárez para que en el término de 24 horas dé la solución del caso, de lo contrario será inevitable el juicio político.

Inauguración de un Consultorio Médico



Ayer por la mañana, en el local de la Escuela "Dante Alighieri", se realizó la inauguración del consultorio médico para los niños que asisten a ese establecimiento. En esa ocasión hizo uso de la palabra el señor Francisco Cordara, de la Cooperadora del establecimiento, contestando la Sra. Sara Ferré de Serres, en nombre del personal y alumnos, agradeciendo la donación. En la nota se aprecia un aspecto del acto que mencionamos

VENTA DE "EL ORDEN" EN LA CARCEL MODELO

Hemos recibido una [illegible] nota del Director de la Cárcel Modelo de Coronda, en la que nos aclara que EL ORDEN puede ser vendido con entera libertad entre los penados del establecimiento, como así también al personal [illegible] y administrativo, no habiendo establecido ninguna restricción para la adquisición de nuestro diario.

Por nuestra parte aclaramos también que no hemos dicho que el referido funcionario hubiera puesto trabas para que el personal y asilados de ese establecimiento adquiriera EL ORDEN, sino que la Jefatura de Policía del Departamento ejercía un severo control, con las consiguientes [illegible] a los canillitas, para que no llegara nuestro diario a manos de los lectores de la Cárcel Modelo.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, abril 25 de 1947.—
Designación de [illegible], Alt. fecha, crec., baj.

Río Paraguay:			
Formosa	4.82	—	—
Bermejo	4.93	—	0.04
Río Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	12.46	—	0.43
Posadas	7.15	—	0.09
Río Paraná Superior:			
Corrientes	4.83	—	0.14
Esquina	3.27	—	0.02
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.48	—	—
Puerto Brugo	3.35	0.02	—
Paraná	4.73	0.02	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.22	0.02	—
Rosario	4.43	0.02	—
San Pedro	2.79	—	0.03

Altura probable el [illegible]: Paraná 4.40; Rosario 4.13.

Estado en la fecha:
Río Paraguay, estacionario.
Río Alto Paraná, baja.
Río Paraná Superior, baja.
Río Paraná Medio, estacionario.
Río Paraná Inferior, crece.

Rosario—Diamante [illegible] Carcarañá 9.66; Diamante—Santa Fe — Tragadero 9.20; Canal de Acceso Santa Fe 8.00; Santa Fe—Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 8.42; Muelles Paraná 8.81; Paraná — La Paz [illegible] Canal costa 7.54; Trav. Abajo Curtiembre 8.13; La Paz—Esquina Trav. Frente Esquina 7.54; Esquina —Corrientes, Paso Curtiembre [illegible] 8.65 Paso Boca Río Bermejo 3.50.

Manifiesto al Pueblo de la Provincia de Santa Fe

"Los integrantes del bloque de Diputados disidentes al Gobernador, se ven en la obligación de comunicar al pueblo que nos ha elegido sus representantes: que este sector de Diputados no auspició ni votó la Ley 3131 por haber considerado que atentaba contra la gente trabajadora, convirtiéndose la Caja de Asignaciones Familiares en una repartición burocrática en desmedro y perjuicio precisamente de los que debían ser sus beneficiarios.

Como fieles intérpretes de los ideales del Gobierno que preside el Excelentísimo General de Brigada Don Juan Domingo Perón: defendimos y defendemos la clase obrera y es por ello la razón que la hemos repudiado y presentado a la Cámara que formamos parte el pedido para su derogación.

Manifiesto este que nos vemos obligado moralmente a darlo a publicidad para que sepa el electorado de la provincia quienes, despojándonos de nuestros intereses personales, salimos a la palestra para defender los intereses no sólo de la población sino del comercio de esta provincia puesto que esa famosa Ley 3131 perteneciente al tristemente célebre Plan Trienal, sólo servirá para ahuyentar a las industrias existentes y a las que proyectaran venir, sin beneficio alguno para los trabajadores. Diputados: Dr. Emilio González, Ernesto Copes, Oscar Galdiz, Pedro Robirosa, Francisco González Salmerón, Eleazar Zapata, Eduardo Torre, Dr. Hugo Nañes, Adolfo Rubino, Dr. Luis Santa Cruz, Juan B. Perero, Octavio Vannucci".

NOTA DE REDACCION:

La Ley 3131 fué aprobada el 23 de febrero último, sin discusión alguna, en la misma y famosa sesión de los 3 minutos, en ausencia de los Diputados disidentes que firman el manifiesto que antecede.

Ingrato Espectáculo Ofreció un Diputado

Al promediar la tarde de ayer, frente a un bar existente en Cortada Bustamante y Santa, el diputado Nazareno Rossi dió un ingrato espectáculo que fué vivamente censurado por el público que, accidentalmente, tuvo oportunidad de presenciarlo.

En el lugar indicado se encontraba estacionado, esperando a una persona de su amistad, el ex presidente de la Junta Reguladora en Gálvez, señor Adolfo Martínez, en cuyas circunstancias, en forma apresurada y en actitud agresiva se le apersonó el citado Rossi, el cual en voz alta le dirigió improperios a la vez que hizo alusiones en contra del pedido de intervención federal a esta provincia. Acompañando la acción a la palabra, dicho legislador amagó golpear de puños a Martínez, pero éste esquivó, pero en un nuevo intento Rossi le aplicó un puntapié, tras lo cual se retiró apresuradamente. Ante esa agresión, que el ofendido considera injusta, éste ha resuelto dirigirse telegráficamente al Ministro del Interior, solicitando garantías por cuanto, según nos expresó, se procura detenerse sin causa alguna y sólo porque lo pide así el citado diputado.

FRACASARON LAS SESIONES DE ANOCHE

Las sesiones de anoche de la Cámara de Diputados y Senadores, fracasaron por falta de número.

No concurrieron los diputados de la mayoría, haciendo fracasar la sesión.

Sólo lo hicieron los del bloque revolucionario y peronistas disidentes.

SESION EN MINORIA

La Cámara de Senadores sesionó en minoría bajo la presidencia del vicegobernador, Dr. Pardal. Estaban presentes los senadores: Mario Aguirre, Raúl Bemey, José Russo Olcese, Juan Cabutti, Julio F. Díaz, Luis F. García Tiscornia, Néstor Héctor Imhof y Francisco Tarella Ricós.

Al informar el presidente de que se estaba en minoría, el senador Tarella Ricós manifestó que se dejara constancia de que se estaba en la tercera semana del período ordinario, y que habían fracasado las sesiones por ausencia del sector de la mayoría.

Acto seguido se levantó la sesión.

VISITA NUESTRO PAIS UN AVION EXPOSICION

Vistas exterior e interiores del avión "Atlas Sky Merchant", a cuyo bordo se ha instalado una exposición de productos ATLAS, la primera de su índole organizada hasta el presente. También posee un equipo de proyecciones cinematográficas y cómodos asientos para los espectadores.

La Asamblea Legislativa se Realizó Ayer en Esta

De acuerdo con la convocatoria se ha realizado ayer la asamblea Legislativa que consideró los pedidos de acuerdo solicitados por el Poder Ejecutivo de la Provincia para magistrados judiciales, Intendentes Municipales y funcionarios de la Contaduría General.

Citada para iniciar sus deliberaciones a las 16 horas, se conocía que había número de sobra para ello.

SE INICIA LA ASAMBLEA

Después del llamado reglamentario, se inició la asamblea recién a las 17 horas. Presidió el Vice Gobernador, doctor Pardal. Se encontraban presente 32 diputados y 17 Senadores. La sesión fué secreta.

Se prolongó por espacio de dos horas y minutos, y si bien no se han suministrado informaciones, se discutió largamente y se formularon impugnaciones a los pedidos de acuerdo, como se verá, por los pronunciamientos finales.

Las votaciones se realizaron, todas, en forma nominal.

PEDIDOS DE ACUERDO RETIRADOS

Al finalizar la sesión se nos informó que la asamblea no consideró los pedidos del Poder Ejecutivo para los nombramientos del doctor Pedro A. Cabral, actual Juez seccional de Instrucción de San Urbano para quien el acuerdo pedía para el cargo de Juez de Instrucción de la 3a. Nominación de Rosario; para Nicolás J. Bressan como Vocal del Banco de la Provincia, casa Rosario y Alfredo Martínez para vocal del Banco de la Provincia, casa Santa Fe. No los consideró porque dichos pedidos de acuerdo fueron retirados por el Poder Ejecutivo.

ACUERDOS RECHAZADOS

La asamblea legislativa rechazó los pedidos de acuerdos solicitados para: Enrique Sellarés como Intendente Municipal de Reconquista; para Manuel J. Costa como Pte. del Directorio del Bco. de la Provincia, casa Santa Fe; para Jaime Mastromarino, como Vocal del Banco de la Provincia, casa Santa Fe.

ACUERDOS PRESTADOS

La asamblea prestó el acuerdo constitucional solicitado para: Poder Judicial: Vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Francisco Magín Ferrer; Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Carlos R. Mayol; Juez en lo Civil y Comercial de Sección Rafaela, doctor José Juan Depetris.

Rosario: Jueces en lo Civil y Comercial de la 2a. y 4a. Nominación los doctores Luis S. Bitetti y Luis Martínez de San Vicente, respectivamente; Juez en lo Civil y Comercial de San Urbano el doctor Fernández Busy.

Intendentes Municipales: De Esperanza, doctor Luis Méndez; de Gálvez, señor Luis J. Dalisio; de San Lorenzo, Santos Palacios; de Rafaela, Ingeniero Eros Faraudello; de Casilda, Nicolás Elena; de Cañada de Gómez, Raimundo A. Albertengo; de Rufino, Juan Pablo García.

Banco Provincial: Vocales: César E. García Baltar, Angel C. Almini.

Casa Rosario: Presidente del Directorio, Ingeniero Luciano E. Micheletti y Vocal, Héctor B. Romano.

Contaduría General: Contador General, Fernando J. Terre; Contadores Mayores: Francisco U. Seghizzi y Francisco Morelló.

Contadores Fiscales, Inspectores Eduardo S. Vadala; Eugenio J. Pallarés y José A. Aletti y Contadores Fiscales: Raúl Veamonte y Juan J. Valiente.

UN "ESPONTANEO" PETITORIO PARA QUE NO ECHEN AL JEFE

Está circulando, entre personas allegadas al gobernador, un petitorio que se hace firmar "espontáneamente", en el que se pide que el actual jefe de policía no sea desalojado del cargo que ocupa.

Se nos dice, al respecto, que dicho petitorio es hecho circular por el propio interesado, el cual, enterado de que ha sido pedida ya su cesantía, procura vanamente, apelando al recurso indicado, evitar que prospere aquella demanda. La cesantía en cuestión se hallaría a la firma del gobernador.

Miembros de una Junta Visitaron a Senadores

En la tarde de ayer miembros de la Junta Central Pro Abaratamiento de la vida se entrevistaron con el vicegobernador de la Provincia, doctor Juan D. Pardal, y con los senadores Raúl Bemey, Julio F. Díaz, Mario Aguirre, Néstor Imhoff y Juan Cabutti, a quienes les expusieron las finalidades que persiguen. Los referidos legisladores, así como el doctor Pardal, señalaron que se hallan profundamente interesados en el problema de la carestía, mostrándose en un todo de acuerdo en la necesidad de iniciar una campaña para reprimir los abusos.

De acuerdo a estos conceptos en la primera reunión que logre celebrar el cuerpo de que forman parte presentarán una minuta propugnando por la adopción de las medidas del caso.

También entrevistaron al diputado provincial señor Rubino, quien les expresó que se halla gestionando una entrevista con el gobernador.

APRUEBAN SANCIONES CONTRA INFRACTORES

Por un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, se han aprobado las resoluciones dictadas por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad contra: Francisco Vivo hijo y Cía., de ésta; Giacobe Hermanos; Alexakis y Aletti; Berta W. de Noceda; Fábrica de Pianos La Primera; Molino Matilde Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Matilde; Francisco José Monin, de Esperanza; Rampazzo Hermanos, de esta ciudad y Guillermo Gayá, también de Santa Fe.

Todas ellas por infracciones de los nombrados a leyes del trabajo. En el decreto se faculta a la Delegación Regional para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Imperio 2457.

La Comisión de Prensa de la Asociación del Magisterio de Sta. Fe

La presidencia de la entidad nombrada designó a los asociados señores Luciano M. Alonso, Juan Carlos Dávila, Pablo B. Zwiner, Pedro Hormaeche, señoras Haydée Guy de Vigo, Blanca Hosch de Julierac, Rosa F. de Goldin, Ana B. de Scholtus; señoritas Elisa Tarletta Delgado e Inés Hoffman, miembros de la Comisión de Prensa, la que, además de los nombrados, es integrada por el secretario y el prosecretario de Prensa de la Comisión Directiva.

Para proceder a la constitución de esta comisión y a la distribución de cargos, han sido citadas las mencionadas personas para el día martes 29, a las 18.15, en la Casa del Maestro.

LOTERIA

NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el primer premio al No.

15.695

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

7790	2228	20697	1244	9920
18341	20831	21413	38475	26062
31880	34319	1806	3338	3833
6007	9880	9830	11217	15294
15493	24431	29880	20784	33398
33453				

Confirmación judicial en una denuncia por defraudación al Fisco

El señor Alfredo C. Pérez Taboada, dedujo un recurso contencioso administrativo contra una resolución del P. E. en una denuncia que ante la Dirección General de Rentas se radicó en su contra por defraudación a la renta fiscal.

La Dirección General de Rentas lo condenó al pago de $ 89.887.60, por impuestos de patente y sellos más las multas respectivas por iguales conceptos. Esta resolución fué apelada ante el gobierno. La Intervención Federal en fecha 18 de abril de 1945 confirmó el pronunciamiento de la Dirección de Rentas, en cuanto a la infracción a la Ley de Sellos y la revocaba en lo referente a las infracciones a las leyes de patentes 2295 y 2903, condenándolo solamente al pago de la patente y considerándolo como Banco de primera categoría durante los años 1939 a 1942 con los recargos de ley. El Superior Tribunal de Justicia confirma la resolución administrativa, con costas.

Al estudiar los antecedentes, el Tribunal llega a la conclusión de que la patente que corresponde aplicar al señor Pérez Taboada es la que establece el art. 47 y 46 de las leyes citadas anteriormente, como a fija en la resolución en recurso, por considerar a la A. A. P. Y. M., como Banco de primera categoría.

Del peritaje obrante, dice, se desprende que en los préstamos efectuados a los particulares por el señor Pérez Taboada, se obró un interés superior al 10 por ciento, requisito que exige la ley para comprender a los prestamistas en tal disposición.

METEOROLOGICAS

Reinó tiempo bueno ayer en nuestra ciudad. La temperatura máxima de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 24 grados. La mínima 14 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 781/31. La dirección del viento general, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 91 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional ha dado a conocer el siguiente pronóstico para hoy en la zona del litoral: Bueno con temperatura en ascenso

SE FIJARON PRECIOS PARA JABON DE LAVAR

Habiendo el Gobierno de la Nación dictado un decreto por el cual fija los precios para la venta del jabón de lavar, el P. Ejecutivo también lo ha hecho.

De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Control de Abastecimientos, ha establecido los siguientes: En los departamentos La Capital, G. López, San Martín y Belgrano, al minorista, jabón de lavar puro y de 1a., el kilo $ 0.40; común, el kilo 0.34; de 3a., el kilo 0.25. Al público: puro y de 1a., en barras de 1 y 2 kilos, el kilo 0.46; en panes de 500 gramos, el pan a 0.23; en panes de 250 gramos, el pan 0.12; en panes de 500 gramos, el pan 0.11. El jabón de lavar de 3a. en barras de 1 y 2 kilos, el kilo 0.30; en panes de 500 gramos, el pan 0.15 y en panes de 250 gramos, el pan a 0.08.

SOCIEDAD OBREROS SASTRES Y AFINES

La Sociedad de Obreros Sastres y Afines, hace saber a sus asociados, que debido a las nuevas tarifas de salarios obtenidas y que entrarán a regir en breve en nuestra ciudad, que deben concurrir a la secretaría [illegible] —y en especial los asociados que trabajan a domicilio y reparto— los días lunes, miércoles y viernes de 21 a 23 hs.; sábados de 17 a 19 hs. y los domingos de [illegible], a los efectos de informarse de la fecha de cumplimiento y los aumentos que se acaban de conseguir.

Al mismo tiempo, hace un llamado a todas aquellas personas del gremio, que por una u otra causa no se encuentran en la organización, que se afilien a la misma, para poder gozar así de las ventajas que se han conquistado.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: El Coquito, varios; Aroma, leña; M.O.P. 1006 A., leña; M.O.P. 1004 A., carbón vegetal; Gaviota, tanino; Doña Delia A., trigo; Antonio Campos [illegible], trigo; M.O.P. 920 B., harina; Y.P.F. D.O. 20, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Rosa D., maderas; El Entrerriano, envases varios; Mediterráneo, arena; Dichosa Amelia, varios; Que Vadis, cereales.

MARCAS Y SEÑALES
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
Acta 279.453
RASCACIELO

[illegible]

Primer Aniversario Hospital Regional para Ferroviarios

Con motivo de celebrarse el próximo domingo 27 del cte. el primer aniversario de la habilitación del Hospital Regional de Santa Fe, se invita a todos los ferroviarios y familiares de esta zona, a los siguientes actos:

10 horas: Entrega por personal del depósito de locomotoras del F.C.S.F. de un aparato Nebulizador donado por los mismos al hospital y cuya entrega se hará en la sede del nosocomio.

12.30 horas: Almuerzo de camaradería ferroviaria, en el Centro Gallego, organizado por la comisión mixta de la Unión Ferroviaria y la Fraternidad.

Designóse Secretario en un Juzgado local

Ha sido designado por el Poder Ejecutivo Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, el Dr. Oreste Luis Giussani. En horas de la mañana de ayer prestó el juramento de ley ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, haciéndose cargo de su puesto.

Esta designación se ha hecho en lugar del Dr. Mario Bruno que fué declarado cesante por las causas conocidas por cuanto está procesado.

El nuevo Secretario desempeñaba la Secretaría del Juzgado en lo Civil Seccional Rafaela.

En una Pelea, Resultaron Lesionados Tres Hombres

Las autoridades de la jefatura de policía de San Javier, han informado al juez de instrucción en turno, doctor J. Prats Cardona, acerca de un hecho de sangre, registrado en un establecimiento arrocero situado en esa jurisdicción, a raíz del cual resultaron lesionadas tres personas, dos de las cuales han sido hospitalizadas.

De acuerdo a los informes suministrados por esas autoridades, noches atrás, en un galpón que en dicho establecimiento, situado en Kilómetro 40, posee la firma Popolka Hnos. se encontraban varios operarios, entre ellos, Domingo Espíndola, Carlos Ibarra y Ramón Galeano, argentinos, de 40, 21 y 20 años de edad, respectivamente. En determinado momento, entre los dos primeros se suscitó un incidente, en cuyo transcurso, Ibarra se munió de una hoz de las que se utiliza para segar, y su antagonista se apoderó de un clavo de barrera, con los cuales se atacaron, resultando ambos lesionados de cierta importancia, en la cabeza. El citado Galeano, que intercedió para que la incidencia no prosperara y que pretendió desapartar luego a los antagonistas, resultó también lesionado en la mano izquierda, al ser alcanzado por uno de los golpes dirigidos por Espíndola contra su oponente.

Al intervenir la policía del lugar, procedió a la detención de los antagonistas, haciendo después internar en el hospital Rawson, de ese departamento, a Ibarra y Espíndola. En indagación del hecho fueron detenidos, además de los nombrados, el capataz Norberto D. Bernal. Se instruye el sumario de práctica.

UN CENTENARIO CAUSO LESIONES A UN HOMBRE JOVEN

Una comunicación procedente de la jefatura de policía de Sastre, departamento San Martín, dirigida al juez en lo correccional en turno, doctor F. Zuviría, da cuenta de un hecho poco común, registrado en esa localidad, del que resultó víctima Héctor Higinio Castellanos, de 30 años, soltero. A raíz de una incidencia que sostuvo con el centenario Francisco Acosta, de 107 años de edad, éste, munido de una varilla de hierro, le asestó varios golpes y le causó lesiones de relativa importancia en la región frontal. Por razones de su avanzada edad y de salud, Acosta quedó detenido en el domicilio de un familiar. Se instruye sumario.

Ctro. VECINAL "AMIGOS DE LA ZONA OESTE"

Las autoridades del Centro Vecinal "Amigos de la Zona Oeste" invitan, por intermedio de estas columnas, a todos los vecinos y, en especial, a los comerciantes y dirigentes de clubes deportivos, de la zona de su jurisdicción, a una asamblea que se efectuará mañana a las 16, en el local de calle Tucumán y 3a. Sin Nombre.

Se ruega puntual asistencia, ya que se tratarán asuntos de interés general, y también por tenerse que designar la Comisión de Festejos Populares que organizarán los actos conmemorativos del 25 de Mayo.



EN SU VIAJE INICIAL LLEGO A SANTA FE EL "RIO TEUCO"

Trajo Rieles Para FF. CC. del Estado y se va Vacío

Ayer finalizó sus operaciones de descarga en nuestro puerto el "Río Teuco", vapor de la Marina Mercante Nacional, que ha realizado su primer viaje desde los astilleros de Sunderland, Gran Bretaña, donde fuera construído.

Hemos realizado una visita a la nave para apreciar detalles de su construcción, de la vida a bordo, recoger referencias e impresiones de la travesía. Atendidos cordialmente por el segundo oficial Santiago Taranti recorrimos las diversas dependencias del "Río Teuco", admirando sus líneas sobrias y el confort que reina a bordo.

El "Río Teuco", que como decimos procede de astilleros ingleses, pertenece a una serie de tres unidades de su misma característica, construídas especialmente para nuestro gobierno. Son sus compañeros el "Río Diamante" y el "Río Gualeguay". Desplaza 9.200 toneladas, desarrollando una velocidad media de 12 nudos por hora. Sus dimensiones son: eslora 130 metros, manga 16.10; calado 24 pies. Cuenta con 5 grandes bodegas. Su tripulación está integrada por 38 hombres, comandada por el capitán García Segret, llevando como primer oficial al señor Pérez Ferretti.

Dotado de los elementos más modernos, la permanencia a bordo resulta grata para oficiales, marineros y demás personal. Sus camarotes son amplios, bien ventilados, resalta a primera vista que en la construcción ha primado un criterio que tiene en cuenta ante todo al factor humano.

De ahí, pues, que sus tripulantes hablen con satisfacción de la vida a bordo durante la travesía. Salieron de Sunderland para dirigirse a Amberes, puerto donde cargaron rieles consignados a los Ferrocarriles del Estado, y que desembarcaron ahora en nuestro puerto. La travesía del Atlántico fué normal, haciendo una sola escala antes de arribar a Buenos Aires: en Pernambuco.

El viaje se inició el 15 de marzo, llegando a puerto argentino el 9 del mes en curso. En Buenos Aires descargaron vigas de hierro, tractores y otros efectos, prosiguiendo luego el viaje a Santa Fe, desde donde partirá posiblemente mañana por la mañana, sin llevar carga alguna, por una de esas anomalías que venimos señalando y de la que nos ocupamos en lugar aparte.

EUROPA VISTA CON OJOS ARGENTINOS

Lógicamente en nuestra entrevista no pudimos substraernos a la tentación de pedir a nuestros interlocutores que nos refirieran sus impresiones sobre la vida en el Viejo Mundo. En primer término nos decía el oficial Taranti, que el argentino goza de la mejor buena voluntad en todos los países europeos, donde se reconoce cabalmente que desde estas tierras se está contribuyendo al pavoroso problema de la alimentación.

En Inglaterra, especialmente, han podido constatar nuestros marinos que el hambre sigue haciéndose sentir con enorme potencia. Bajo tormentas de nieve y viento "colas" interminables aguardaban ante los puestos expendedores de alimentos. La reconstrucción, en lo que pudieron apreciar, es escasa o nula.

En Bélgica, así como en Holanda, las cosas están un poco mejor. Allí, aunque a precios exhorbitantes, comparados con los que rigen por aquí, se podía conseguir algo, mientras que en las islas británicas la crisis es mayor. El jabón prácticamente no se conoce desde hace años...

Durante largo rato escuchamos la palabra del joven oficial, que trasuntaban su alegría por el regreso a las tierras argentinas, luego de haber comprobado que los países del viejo mundo aun no han salido de la angustiosa situación que ha creado a millones de personas la más cruenta tragedia abatida sobre la humanidad. Bien pueden traducir, con emocionado acento, que desde las otras costas del Atlántico se mira hacia estas como a tierras de promisión.

SU VALIOSA CARGA

El "Río Teuco", en su primera travesía oceánica, ha transportado una importantísima partida de rieles para los ferrocarriles del Estado, además de numerosos tractores y materiales férreos, que fueron descargados en el puerto de Buenos Aires. Los rieles de referencia, cuya descarga se terminó en las últimas horas de la tarde de ayer, vienen consignados a la Superintendencia de Santa Fe, los que serán destinados a renovar las vías en varias líneas y construcción de nuevos ramales, con el propósito de agilizar el tráfico ferroviario.

Con ello, se empezará a aliviar este delicado problema del transporte, que ha venido incidiendo en el desenvolvimiento comercial y económico de nuestra provincia y de muchas otras regiones del país, especialmente de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy y al ya intenso tráfico con la república del altiplano.

Con el arribo de otros cargamentos de implementos para la citada empresa estatal, a breve plazo se podrá contar con más efectivo servicio, que redundará en beneficio de ingentes explotaciones del norte, que han venido experimentando postergaciones por la insuficiencia de material rodante y por el precario estado en que se encontraban muchos tramos de las líneas ferrocarrileras. Es pues plausible, bajo todo punto de apreciación, la preferencia que se está dando al transporte de estos elementos, indispensables para la normalización del intercambio mercantil en las zonas servidas por los ferrocarriles del Estado.

EL REGRESO EN LASTRE

La circunstancia del arribo a Santa Fe del Río Teuco y su partida sin cargamento alguno, para el puerto de Rosario donde embarcará cereales, y luego en Buenos Aires completará carga con una considerable partida de aceites vegetales, actualiza el reiterado cuestionario que hemos venido tratando desde nuestras columnas, referentes al escaso aprovechamiento que se viene haciendo de nuestra estación fluvial. En efecto, como ya aconteciera con casi todos los ultramarinos que han llegado a nuestro puerto, después de desocupar sus bodegas, retornan al sud sin embarcar nada, como si nuestra zona fuera improductiva o se careciera de mercaderías exportables, cuando la realidad es muy otra. En esta parte de la provincia se cultivan diversidad de productos, hoy reclamados en todos los ámbitos del mundo. Se cuenta con plantas transformadoras de derivados agropecuarios, cuya salida sería lógica desde nuestro puerto.

¿Qué factores inhiben la utilización del mismo?, ¿Porqué se da preferencia a otros puertos, condenando al nuestro a una paralización casi completa?

Estos interrogantes los hemos hecho infinidad de veces, sin que nos fuera dable recibir una respuesta concreta y terminante. Siempre se han esgrimido razones inconsistentes, fáciles de desvirtuar. Por ello, insistimos una vez más, en que es imperiosa la intervención de las autoridades en el sentido de allanar dificultades, a fin de que se normalice la actividad portuaria de Santa Fe.

REALIZA ASAMBLEA MAÑANA LA FED. DE S. COOPERADORAS

De acuerdo con lo resuelto por la C. D. de la Federación de Sociedades Cooperadoras, esta entidad realizará asamblea general mañana a las 9.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1o.) Acta anterior; 2o.) Informe de la C. D.; 3o.) Movimiento de Tesorería; 4o.) Asuntos varios.

Dicha reunión se llevará a cabo en su local de calle 1o. de Mayo 2642 y estará sujeta al artículo 11 que rige los destinos de la entidad.



En primer término, una interesante vista general del "Río Teuco", surto en nuestro puerto y que hoy partirá en lastre hacia Rosario, donde llenará en parte sus bodegas, para completar carga en Buenos Aires. En la otra nota se aprecia la operación de descarga de los enormes rieles que trajo el barco aludido a Santa Fe, destinados a los FF. CC. del Estado, reiniciando así el suministro de tan importantes materiales, que permaneció suspendido durante todo el tiempo que duró la última guerra mundial

Solicita se le Ayude



Lucía Bustos, que vive en el Refugio Municipal del Matadero viejo, se halla en la mayor indigencia y sin poder trabajar, para su subsistencia y la de sus hijos, a raíz de haber tenido familia hace pocas semanas. Además de los mellizos últimos, tiene la Bustos tres hijos más a quienes mantener. Solicita a las personas caritativas le presten ayuda para poder atender su hogar, pues por no tener fuente de recurso alguna, hay días que no puede dar a sus pequeños ni un trozo de pan. Tienen la palabra las instituciones benéficas y las personas pudientes y de buen corazón

LEVANTAMIENTO DEL IV CENSO GENERAL

El Dr. Emilio Sánchez Rizza, representante del Delegado del IV Censo General en la provincia, y el delegado técnico señor Pedro Paillhe, de la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la Nación, regresaron ayer de una jira por la zona sur de Santa Fe.

Se ha informado que visitaron los departamentos Rosario, Constitución, Caseros y General López. Se entrevistaron con los jefes de censos, impartiendo nuevas instrucciones, agregando se que la tarea censal se lleva a cabo dentro de la mayor normalidad, cumpliéndose todas las medidas dictadas, con la eficaz colaboración del magisterio.

En el día de la fecha, los nombrados funcionarios iniciarán una jira por la zona norte, este y oeste de la provincia, de donde regresarán el martes próximo.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 5.33; crecio 0,01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero 30 pies 8 pulgadas.

Calado probable día 2 de mayo: Puerto, 25 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 29 pies 8 pulgadas.

SUBSIDIO ACORDADO

El gobierno de la provincia dictó un decreto por el cual acuerda a la comisión organizadora de la Federación de Mutualidades de la Provincia de Santa Fe, un subsidio especial de $ 1.000. Es por una sola vez y se destina a solventar los gastos que se realizaron con motivo de la constitución del citado organismo.

Los Hechos de Palestina y el C. Sionista Argentino

El Consejo Central Sionista Argentino y el Delegado de la Agencia Judía en nuestro país, ha dado a conocer una declaración ante los hechos ocurridos en Palestina. El texto de la misma es la siguiente:

El asesinato consumado en Acre por la fuerza de ocupación británica, apoyada por 120.000 bayonetas constituye, sin duda alguna, la más inaudita provocación que jamás haya afrontado el Hogar Nacional Judío, y coloca un baldón sobre los métodos, poco menos que nazistas cínicos, usados por una administración atemorizada y tambaleante. Agrava aún más esta situación la circunstancia de que en breve, como es sabido, todo el problema de Palestina será llevado a la Asamblea de las Naciones Unidas, foro internacional de los estados llamados a afianzar la paz y la justicia en el mundo.

El sangriento acto cometido en Acre, y la matanza de los refugiados del vapor "Theodoro Herzl", por la administración británica, forman el más reciente eslabón en la cadena de iniquidades de que es víctima el pueblo judío a manos del gobierno inglés; siendo absolutamente contrario a todo sentido de justicia, constituye, además, una de las faltas políticas más graves cometidas por una potencia, en su afán de imponerse por la arbitrariedad y la fuerza.

Nadie puede, pues, extrañarse que la crueldad de las ejecuciones, y la brutalidad con que se impide la entrada de judíos a su tierra, han de provocar en Eretz Israel y en todo el mundo una irrefrenable ola de protestas por parte de judíos y no judíos, contra un acto que ofende a toda la humanidad.

El pueblo judío y sus autoridades constituídas como también el judaísmo argentino, siempre han repudiado todo acto de violencia. Empero, la ejecución de cuatro jóvenes inocentes, uno de los cuales era veterano del mismo ejército inglés y los otros tres, menores de edad, por haberse hallado en su poder látigos o armas, sin mediar otra prueba convincente, como también el asesinato de los refugiados del último barco de inmigrantes, sublevan la conciencia de todo ser civilizado.

Los judíos de la Argentina, a la par de sus correligionarios y de todos los hombres justos del mundo, se sienten hondamente heridos en su dignidad de hombres y de judíos por la cruel e insensatamente vengativa ejecución de los cuatro jóvenes palestinenses. Expresamos nuestra más enérgica protesta ante el inaudito hecho de sangre cometido por la fuerza de ocupación británica, y enviamos nuestro acongojado y sentido saludo de solidaridad y aliento al heroico yischuv palestinense. Exhortamos a la juventud judía de Palestina y del resto del mundo a no perder la serenidad, pues al igual que en el pasado, también ahora la justicia ha de triunfar

El postulado primordial de la hora es: Inmigración ininterrumpida y por todos los medios a Eretz Israel; labor constructiva y conquista de posiciones en Palestina y disciplina nacional absoluta hacia las autoridades responsables del yischuv y de la Agencia Judía.

A la historia de los sufrimientos, humillaciones y atropellos inferidos al pueblo de Israel, fué agregada una página más. Pero así como las horribles persecuciones y matanzas nazis no pudieron aniquilar al pueblo judío, tampoco la fuerza brutal que rige hoy en Palestina impedirá el renacimiento de nuestro pueblo sobre su antiguo suelo patrio".

Sobre el Plan Quinquenal

El domingo 4 de Mayo próximo, especialmente invitado por las organizaciones obreras de la localidad de San Cristóbal, el Delegado Regional pronunciará en la mencionada localidad una conferencia que versará sobre el Plan Quinquenal y el aporte que los gremios obreros deben prestar para obtener el éxito del mismo. A la referida conferencia concurrirán delegaciones gremiales de todo el Departamento.

VIAJE A ESPERANZA

Con el objeto de asistir al sepelio de la madre de uno de los más activos militantes obreros de la ciudad de Esperanza, el Delegado Regional Sr. Florencio Farré Malbec acompañado del Director Regional del Trabajo se trasladó ayer a la mencionada ciudad, donde asistió al sepelio de la madre del obrero y dirigente del gremio de los panaderos, Sr. Banderell.

DESPACHO REGIONAL

A las 19 horas de ayer el Delegado Regional recibió en su despacho a los patrones portuarios y Sindicato Obreros Estibadores del Puerto y Ante-Puerto Santa Fe. En la citada reunión se cambiaron ideas acerca de las medidas a aconsejarse a las autoridades competentes, se adopten a los fines de intensificar el movimiento portuario.

Noticias del Consejo General de Educación

Homenaje a los Constituyentes de 1853. — Las escuelas de la provincia, como es de práctica, conmemorarán el 94 aniversario de la Constitución Nacional y tributarán su homenaje a los constituyentes. El acto central se efectuará en la Escuela Constituyentes No. 571 de esta ciudad, en base al siguiente programa: 1.: Himno Nacional Argentino; 2.: Discurso por el Sr. presidente del H. C. de Educación, Prof. Julián Fernández Hutter; 3.: Palabras alusivas al acto por la Sra. directora doña Pilar Garamendi de Daz; 4.: Visión de Patria, por un grupo de alumnos; 5.: Fragmento del poema al Brigadier López, interpretado por la señorita Alda Carbajo; 6.: Nuestra Constitución, América Unida y Solidaria, alegoría por un grupo de alumnos; 7.: Himno de los Constituyentes.

Aprobación de programas. — Por resolución del Consejo han sido aprobados los programas de enseñanza religiosa para las escuelas primarias y normales, presentados por la Inspección Gral. de Enseñanza Religiosa de la Provincia.

Pago de alquileres. — Comunica la Tesorería del Consejo, que están a disposición de los interesados los cheques correspondientes a los alquileres por el mes de marzo del corriente año, de los edificios ocupados por escuelas de la provincia.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones informó ayer que la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes, 4.84; Itá Ibaté 3.00; Ituzaingó 2.12; Posadas 2.18; Bermejo 4.63; Formosa 4.72; Iguazú 13.86.

Se Reunieron Ayer Juntas de Conciliación en Santa Fe

Se reunió ayer en Barrancas (Dpto. San Jerónimo) la Junta de Conciliación de los Arroceros, entrando a tratar de lleno el pliego de mejoras presentado por la subcomisión de Trabajadores Arroceros de la Primera Circunscripción a los patrones arroceros.

—El próximo lunes 28 del cte., se constituirá en la localidad de Pilar (Dpto. Las Colonias) la Junta de Conciliación que tendrá a su cargo las tratativas del pliego de condiciones de trabajo y mejoras de salarios presentado por el Sindicato Obrero de la Fábrica de Pianos La Primera a la firma patronal de la misma.

—En Esperanza llegó a feliz término en forma integral el convenio colectivo de trabajo que en petitorio presentará el Sindicato de Sastres (Internos) y Costureras de Esperanza a los patrones industriales del ramo.

—En San Fabián inspectores de la Oficina de Asuntos Gremiales solucionaron satisfactoriamente diversos asuntos planteados entre obreros y patrones de la localidad.

—Se reintegró a sus funciones el Director de Trabajo, señor Felipe R. [illegible], quien se encontraba gozando de la licencia ordinaria. El Director de Trabajo fué entrevistado por varios representantes patronales y por los delegados obreros de los Sindicatos Asociación de Empleados y Obreros de la Industria Vitrea y Cerámica de La Guardia; Obreros de la Sociedad de Mosos; Sindicato de Obreros Fideeros y Empleados de Pompas Fúnebres.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia, se dedicó al estudio y resolución de diversos asuntos de importancia.

—De los ministros solamente concurrió el de Trabajo y Economía, quien conferenció largamente con el gobernador.

—El primer mandatario recibió en audiencia a diversos legisladores y a una delegación del Transporte Automotor de la ciudad de Rosario.

—Los subsecretarios estuvieron en sus respectivos despachos, incluso el de Salud Pública que se encuentra a cargo de la cartera.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen:

En el juicio que sigue Ramón Barcos contra A. H. y M. E. de R., sobre daños y perjuicios, se confirmó la resolución apelada en cuanto rechaza la perención de la instancia deducida, con costas.

—En el juicio sucesorio de Mauricio Pfeiffer, se revocó el auto que concedía el recurso. Las costas de la instancia en el orden causado.

—Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz:

En el juicio sucesorio de Regina Ossa Vda. de Bochini, se declaran herederos a sus hijos.

—En el sucesorio de Manuel José Agüero, se declara heredero a su hijo Tulio Agüero.

—Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo:

En el juicio que por cobro de pesos sigue Abdo Ahmad contra L. D. y Cía. Ltda., venido en apelación del Juzgado de Paz de la 1a. Sección, se confirmó la sentencia apelada.

—En el sucesorio de María Barisio, se dictó declaratoria a favor de sus hijos.

—En el sucesorio de Angel Farelli y Elisa María Vida de Mendieta, se ordenó la inscripción del dominio.

—La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino, en el juicio que sigue Oscar M. Genolet contra V. Hnos., sobre cobro de pesos, se modifica la sentencia apelada y se condena a los demandados a pagar, dentro de 10 días, la suma que fijen árbitros con más los intereses. Las costas de ambas instancias en proporción del 60 por ciento a la demandada y el 40 por ciento al actor.

—Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Pinto:

En el sucesorio Faustino Peña, se declaran herederos a sus hijos Faustina Virginia, Sara, Juana Dolores, Faustino, Estela, Basilio Benigno, Ricardo Sixto, María del Carmen y Carlos Alberto Peña.

—En el juicio Ernesto a P. Scilla contra A. S. y M. A., sobre ejecución de hipoteca, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—En el juicio Adolfo Gervasoni contra A. U., sobre cobro de pesos, se desestima la excepción de personería, con costas. En $ 80 y 60, respectivamente, los honorarios de los doctores Albrecht y Genovesio.

—Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo:

Se dió por terminada la sumaria información de Antonio Mascal, sobre identidad personal, y la de Ortilio M. Fernández.

—En la gestión Francisca Bardonco de Vaglienti y otros, sobre transferencia de boleto de marca y señales, se ordenó la transferencia.

—En el juicio sucesorio de Clementina Walther de Imhof, se aprobaron las operaciones practicadas.

—Se nombró administrador provisorio de los bienes de la sucesión José o José Pedro Escher a Josefina Rammanatti de Escher, con facultades de ley.

—En el sucesorio Julia García de Nigro, se nombró administrador a Carlos Nigro, con facultades de ley.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Rovere, secretaría Paillet.

—En el sucesorio Virginia Betelia de Rampazzo se declaró herederos sus hijos Augusto Angel; Eugenio Natalio; Luisa María, María Josefa; Juan José; Josefa Regina; Teresa Josefina; Anita [illegible] Matilde Victoria Rampazzo.

—En el sucesorio Juan García, se declaró herederos su esposa Nicanora Domínguez y sus hijos Lidia, Justa, Fermín, Rosa, Hilario, Apolonia, Faustino, Jacinto Roque, Cecilio, Anselma, Epifania y María García.

—En el juicio de apremio Carlos Popilewsky contra J. A. D., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

Procesos fallados

La Sala en lo Criminal Secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

—En el proceso contra Benedicto Legizamón, se confirmó la resolución de la Presidencia que no hace lugar a la apertura, la prueba solicitada.

—En la apelación interpuesta contra la sentencia del Juez en lo Correccional de Vera en la causa contra Faustino Malugo por el delito de hurto, se revocó en cuanto dispone la remisión de este proceso al Juez del Crimen para que dicte sentencia única.

—Se confirmó el auto que declara procesado a Carlos Maria por el delito de depositario infiel.

—En la causa contra Víctor Olivo e Lola Espíndola, desacato, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Enrique Barrios, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Albino Luis, homicidio, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Francisco M. Orellano, hurto de ganado, se declaró desierto el recurso y se tiene por firme la resolución que no hace lugar a su excarcelación bajo caución juratoria.

—En la causa contra Estanislao Mussillak, hurto calificado, se tiene por desistida la apelación y por firme la sentencia que lo condena a seis meses de prisión que termina a los tres meses y 20 días de su remuneración.

[illegible]

El Orden

Continúa en la Mala el Puerto de Santa Fe

La ausencia de buques en nuestra estación marítima y fluvial explicábase durante los años de guerra. La tragedia, anulando casi por completo el antiguo tráfico internacional, redujo a silencio, lo mismo que a los demás puertos argentinos, al bullicioso de nuestra capital. En tan penosas circunstancias, era natural pensar, y en ese sentido convergía la opinión general, que, apenas reanudado dicho tráfico, volvería a nuestro puerto el movimiento y en los barcos de todas las banderas que entraran en sus amplios diques se depositarían los tesoros de las campañas santafesinas con destino a la alimentación de los pueblos devastados por la contienda bélica.

Eso era como acabamos de decir, lo lógico.

Pero contra todo lo que en forma tan optimista se vislumbraba, las cosas que, ahora, vienen sucediendo en esa estación nos llenan de inexplicable sorpresa, sobre todo cuando recordamos que, aun en los tiempos normales prebélicos, eran ya evidentes las deficiencias de distinto orden que afectaban, restándoles eficiencia, las actividades portuarias locales. Este recuerdo, en presencia de las presentes comprobaciones, nos lleva a la conclusión de que, a pesar de lo mucho que se ha hablado y escrito sobre ese particular, el puerto de Santa Fe continúa en la mala y en tal proporción que si no se acude resueltamente a sanear su situación, poco habrá de influir ya el mismo en los intereses de la riquísima región que le es tributaria.

En efecto, cesadas las hostilidades y rehabilitado en parte considerable el movimiento mundial de vapores, principalmente el de carga de cereales, púdose notar que era demasiado escaso el número de barcos que, dada la naturaleza de los productos con los que debían abastecerse, llegaban a nuestro puerto. Pero lo que más llamaba la atención era que de esos barcos no se aprovechaban aquí las bodegas: descargaban sus mercaderías y, luego, partían en lastre a cargar en otros puertos del litoral argentino. Dicho fenómeno continúa, en estos momentos mismos, uno de los más grandes transatlánticos de la Flota Mercante del Estado, hállase descargando una partida de rieles para los FF. CC. del Estado; sus operaciones terminarán en la fecha, y, según lo informado, partirá en lastre para Rosario, donde levantará cereales para Bélgica y Holanda.

¿Cómo? ¿En el puerto eminentemente cerealista de Santa Fe, no hay cereales para cargar? Así es, y en esto radica el extraño problema que tiene plantedo nuestra estación fluvial, con grave detrimento no sólo de las actividades de la ciudad, sino, de modo muy particular, de las de una dilatadísima zona de la provincia, que se ve privada de beneficiarse con la vecindad de este puerto y con el menor precio del transporte por agua.

Oportunamente se dió una explicación a este estado anormal de cosas, que obedecía, en primer término, a la frecuente desviación hacia otros puertos del país de la casi totalidad del tonelaje de cereales, oleaginosos y sus derivados, cuya producción corresponde principalmente a la zona de influencia del puerto de Santa Fe, lo que determina que no se ocupen las instalaciones fijas y adecuadas existentes en el mismo, galpones y elevadores de las firmas cerealistas, cuya capacidad de almacenaje asciende a más de 150.000 toneladas, sin que la ocupación actual alcance a un 25 por ciento de la superficie cubierta. Esa desviación origina, igualmente, la desocupación de plazoletas sitas en la zona del puerto y antepuerto, aptas para depósitos de cereales, oleaginosos y sus derivados, conforme fueron utilizadas en excelentes cosechas de años anteriores, cuya capacidad de almacenaje sobrepasa las trescientas mil toneladas.

Tal es la principal causa del desastre configurado en el hecho de que los transatlánticos no tengan qué cargar en nuestro puerto.

No deja de constituir un verdadero contrasentido económico que, en momentos en que se clama por la insuficiencia de los transportes terrestres, se conspire prácticamente contra los intereses del país, llevando la producción del centro y norte de nuestra provincia, así como la de otras que tienen en Santa Fe su puerto natural, a los puertos lejanos del sur empleando los vagones en un mayor recorrido y distrayendo un mayor tiempo todo el material tan intensamente reclamado en otros lugares. La falta de una coordinación inteligente de los medios de transporte no sólo perjudica, como hemos dicho, la economía del país, sino que es la que determina, con todas las consecuencias que pueden imaginarse, la lamentable situación del puerto local, en el que los transatlánticos no tienen que cargar, comprobación que, si no se reacciona prudentemente, causará, en no lejano plazo, la muerte comercial de la estación marítima más interior del país.

Consejo del "Viejo Begnino"

Tengo una Vaca lechera no es una vaca cualquiera

No hay que tener vergüenza
para ganar la partida;
no se apure quién persiga
hacer lo que le aproveche;
la mula comiendo ortiga
es la que da mejor "leche".

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL ING. DE TEZANOS PINTO

Ayer, por decreto No. 11036, fué aceptada la renuncia del interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Julio de Tezanos Pinto, quien visitó al primer magistrado, general Juan Domingo Perón.

En su reemplazo fué nombrado el Dr. Edgardo María Iturre Chanetón, que tomará posesión de su nuevo cargo hoy a las 8.

CONTRALOR DE LAS ISLAS FISCALES

La Oficina de Contralor, Explotación y Reforestación de Islas Fiscales ha sido creada de acuerdo a lo que establece el actual presupuesto de la provincia. Ha instalado sus oficinas en el Palacio Municipal.

Tiene a su cargo todo lo relacionado con el asesoramiento técnico del Ministerio de Trabajo y Economía, cuestiones derivadas de los permisos, concesiones, arrendamientos de todas las islas fiscales, ejerciendo, además, las funciones de policía forestal.

Ha establecido el horario para el público de 8 a 12 horas.

Vive el Dr. Suárez su Máxima Desorientación

Dijimos, ante los hechos que son del dominio público, que la Casa de Gobierno hallábase convertida en un bodrio en que nadie entendía nada de nada, con la agravante de que nadie se preocupaba, tampoco, de entender algo.

Repetimos esta afirmación por ser el fiel reflejo de la situación oficial santafesina y que ha sido —nos halaga consignarlo— ratificada, en toda su extensión, por cuantos, ya por un motivo, ya por otro, se han visto obligados a practicar gestiones en aquel mayúsculo desconcierto, donde todos los asuntos de vital interés para la Provincia y para las actividades particulares, permanecen sin la correspondiente solución, mientras los respectivos expedientes ascienden a miles y miles, constituyendo sus informes montones, testimonios irrecusables de la inercia absoluta en que la ineptitud de un gobernante ha sumido la administración pública, paralizando, con enormes perjuicios, el dinamismo del segundo Estado argentino.

De un hermetismo sin precedentes se rodearon, desde el primer momento, tanto el Dr. Suárez como sus ministros del más crudo reaccionarismo, y sólo uno que otro escándalo entre funcionarios delataba que allí vivía, por completo desvinculado de las masas ciudadanas, un conjunto de personas que si bien, nominalmente, se las consideraba los integrantes del gobierno de la provincia, en la práctica ese gobierno no existía, por la sencilla razón de que allí se estaba vegetando sin que nadie se diera cuenta de la propia situación. Se adueñaron de las posiciones públicas como si fueran éstas una prebenda personal, y, bajo tan lamentable concepción, entregáronse a los más bajos sensualismos en que, inevitablemente, degeneran los cargos administrativos, cuando quienes los detentan no reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos.

El principal personaje de ese desconcertante estado de cosas, psicológicamente inhibido para la gran responsabilidad a la que, sin mérito alguno, lo elevaron, con su corazón apartado de las realidades que jamás ha sabido sentir, como debe sentir un estadista — que tal debe ser todo un gobernador—, las relaciones del bien y del mal en los asuntos corrientes, no ha hecho más que vivir su abulia inmensa, y, así es cómo, abandonando la provincia al apetito de los audaces, ni siquiera ha tenido, después del tiempo transcurrido, el tino de resolver ese vergonzoso entredicho, que podríamos llamar doméstico, pero típico, entre su ministro de Hacienda y el Director General de Rentas, asunto que ha culminado la existencia de esa ineptitud y de esa cobardía cívica, ya comprobadas en todos los órdenes y en todas las reparticiones, en donde lo anormal ha sido erigido en ley, determinando la subversión total del régimen democrático.

Frente a ese desquicio y frente a la contumacia de no querer reaccionar, planteáse el pedido de la intervención federal, como único remedio para terminar con la desgracia que gravita sobre la provincia.

El pueblo, que ha recurrido a ese extremo drástico, ha adoptado una posición irreductible, a saber, no entrar en arreglos con quienes no supieron hacer honor al juramento empeñado ante la confianza de la ciudadanía.

Y, en esta emergencia, es cuando la ya citada ineptitud aparece en pleno. El gobernador, con el pobre fin de conjurar la inevitable intervención, propone arreglos. Pero, en vez de buscar esos arreglos donde deberían buscarse — aunque ya nadie quiere saber de ellos — se limita a cabildear en el hermetismo de siempre, y desde allí, con una ingenuidad risible, difunde versiones de que está reorganizando el gobierno.

¿Con quiénes reorganiza el Dr. Suárez? Con los mismos elementos que conjuntamente con él han sido repudiados por la ciudadanía santafesina.

Creíamos que el Dr. Suárez, no obstante su repentino engreimiento, era un ingenuo, pero jamás podíamos sospechar que esa ingenuidad llegara a tanto.

Con la presente comprobación queda evidenciado, si algo hacía falta todavía, que la intervención es inevitable, por cuanto quienes se muestran confiados en tan pueriles procedimientos, demuestran estar inhabilitados para un gobierno como reclama nuestra provincia.

Con cuanta razón hemos afirmado que en la Casa de Gobierno nadie entiende nada de nada; ni siquiera lo que representa una intervención reclamada por todo un pueblo que se siente íntima e injustamente agraviado en sus derechos y aspiraciones.

Una Mancha en la Historia U. Argentina

Quien traiciona los principios inmutables de la lealtad, de la amistad, no es un hombre de bien, y no puede quedarse en un ambiente que hace honor a estos principios.

Quien es un traidor a los postulados de un movimiento social que desea desarraigar malas prácticas, y sacudir el viejo andamiaje de los intereses creados; dará a las Instituciones la estructuración adecuada para que cumplan el verdadero rol para que fueron creadas, no puede permanecer como abanderado de esos postulados.

Quien fomenta las pasiones bajas y mezquinas de pequeños grupos sin carácter ni responsabilidad, usándolos como trampolín de inconfesas ambiciones personales, no puede estar al frente de Institutos de enseñanza.

Quien ha subvertido los elementales principios de la jerarquía en pos de enfermizas aspiraciones de "cacique" y no tiene la serenidad necesaria para juzgar desapasionadamente los acontecimientos, no debe estar en ningún puesto de responsabilidad, y menos en esta hora, en que cada revolucionario debe ser soldado disciplinado y no tener más intereses que el bien de la Nación misma.

Esta es la situación del señor Delegado de la Facultad de Química, que olvidando la responsabilidad de su cargo y las más elementales nociones de jerarquía, ha actuado como el mejor enemigo de la revolución, tratando de llevar a sus satélites a la misma situación que originó el caos universitario en la República Argentina.

La intervención a las Universidades argentinas no ha sido una "aventura" como ha creído este señor; es la misión más seria y de más profundos principios doctrinarios, en la que se debe usar una dialéctica inteligente para hacer llegar al seno del pueblo argentino, el convencimiento de que también las universidades han sido recuperadas, la intromisión perniciosa del estudiantado —no en defensa de sus justos intereses gremiales, que siempre son saludables— sino en la designación de sus profesores, lesionando los más elementales principios de disciplina y respeto.

Las Intervenciones sanas, crearán un ambiente de trabajo, respetando y haciendo respetar la jerarquía de sus autoridades, para la consecusión de sus fines.

El Dr. Angli Iglesias, desde su cargo y abusando de él, ha fomentado la intromisión estudiantil reprobable; y desde su despacho, con dádivas y cargos a ciertos individuos que ya hemos desenmascarado, ha incitado a la indisciplina, no sólo de sus alumnos sino a los de otras Facultades.

Ha cometido injusticias contra profesores revolucionarios por el solo hecho de que no se prestaban a sus turbios manejos de aspiración rectoral.

Se ha insolentado contra sus superiores por el solo hecho de no haberse prestado al vil juego de sus ambiciones. Pero se ha engañado de medio a medio: no está lejana la hora en que el mezquino incitador de sediciones será puesto públicamente en descubierto.

Como traidor a los principios revolucionarios, como foco de perturbación, y como ciudadano que no ha sabido hacer honor a su cargo, el Dr. Angli Iglesias será un baldón y una mancha en la historia universitaria argentina.

Deben Contemplar el Arreglo de Este Lugar



Hace un tiempo nos hemos ocupado del tramo comprendido entre las calles Rioja y Catamarca, de la calle San José, que se halla en pésimo estado, siendo solamente ese trecho, —unos treinta metros,— el que no se encuentra pavimentado. Aparte de ello, a los costados del camino hay zanjas profundas, donde se estanca el agua servida que sale de las propiedades vecinas, descomponiéndose en tal forma que produce olores nauseabundos. Hasta el presente, pese a los reclamos del vecindario y a los comentarios de la prensa, el Comisionado Interventor Municipal no se ha preocupado de buscar solución a esa deficiencia, que solamente necesita, para subsanarla, un poco de buena voluntad. El pavimento de treinta metros de calle no insume una suma fabulosa y el entubamiento de las zanjas de desagües, que necesariamente deben ser profundas, en ese lugar, tampoco es una obra de gran envergadura. Por ello decimos que si las autoridades municipales se preocuparan del problema, pronto le hallarían solución, beneficiando a un importante núcleo de vecinos.

Es Absoluto el Abandono de Caminos en La Capital

En sucesivos comentarios y notas, venimos señalando el estado de absoluto abandono de calles y caminos en jurisdicción de nuestra capital, mejoras que debieran estar a cargo de la Municipalidad local, si al frente de la misma se hallara una persona compenetrada de los problemas edilicios. Pero ya hemos señalado la inercia del Comisionado Interventor y la inutilidad de las gestiones que realizan ante él los vecinos, a fin de lograr las mejoras más necesarias en los barrios.

Hoy nos referiremos a una denuncia formulada personalmente en nuestra redacción por un grupo de vecinos de Kilómetro 11 (Estación Angel Gallardo). Nos expresaron que el camino que lleva a ese distrito, en la parte que corresponde a nuestro departamento, —y por lo tanto debe ser atendido por la Municipalidad de La Capital—, se halla en pésimas condiciones de tránsito, tanto que cuando cae una pequeña lluvia, deben realizar rodeos para llegar a su destino. Según los denunciantes, sería fácil el arreglo con solo pasar, periódicamente, una niveladora, cosa que no se hace desde mucho tiempo atrás. El único justificativo que podemos hallar a este abandono, es que la Municipalidad se está quedando sin mulas para tirar las máquinas terraplenadoras, porque se mueren a montones por la mala calidad del forraje que se les suministra. Otra explicación, no encontramos.

SE INAUGURO EL CUADRO A LA INDEPENDENCIA

Se inauguró el cuadro a la Independencia, obra del artista Pedro Sorel, ubicado frente al sitial de la presidencia de la Cámara de Diputados.

Presidió la sencilla ceremonia el vicegobernador, Dr. Pardal, estando presentes 32 diputados y 17 senadores.

Hizo uso de la palabra el presidente de Diputados quien señaló la significación del acto recordando hechos del pasado destacando que el cuadro reflejaba el histórico episodio de la declaración de la Independencia, el 9 de Julio de 1816, declarando inaugurado el cuadro que fué admirado por todos los legisladores.

Respecto a la Expulsión de Marini de un Sindicato

De conformidad con lo publicado en nuestra última edición sobre la expulsión de Angel Marini de la Asociación de Obreros del Transporte, cabe agregar que dicha expulsión fué sancionada con la absoluta unanimidad de una asamblea extraordinaria en la que se hallaban presentes más de trescientas cincuenta personas y en la que se formularon gravísimos cargos contra el mencionado legislador y presidente de la Cámara de Diputados, sin que se escuchara ni una palabra en su favor.

Se acusó a Angel Marini de interferenciar, desde hace cinco meses, las gestiones de mejoras para el gremio y que en todo momento se le ha sorprendido en maniobras en directo perjuicio gremial, siendo, en consecuencia, su posición netamente patronal, cuyos intereses defiende en tal forma hasta abandonar, un día, el sitial de la presidencia para abogar por el aumento de tarifas. Debido a su actuación en tal sentido, los patrones consiguieron el aumento para abonar el aguinaldo y mejorar los sueldos. Dicho aumento asciende al 10 o/o y en algunos casos al 20 o/o— Empresa "9 de Julio", por ejemplo—, pero las mejoras no pasan del 2 1/2 o/o, habiendo empresas que no han abonado un centavo en ninguno de los aspectos, no obstante aplicar a las tarifas un aumento del 10 o/o y aun más.

Durante la asamblea de referencia, un obrero acusó a Marini de haberle ofrecido veinte mil pesos si lo ayudaba a conceguir una concesión por cinco años.

Otros cargos de la misma índole fueron oídos en la entusiasta reunión, cargos que se consignarán en un próximo manifiesto que la mencionada Asociación dará a conocer al público para justificar su resolución contra el afiliado inconsecuente.

COMISARIAS CONVERTIDAS EN SINDICATOS OBREROS

Una de las grandes fallas que muestra en su organización el poder coercitivo, es la escasa consideración que dispensa el actual jefe de policía al concepto de idoneidad para el desempeño de las funciones específicas que debe cumplir esa repartición. Atendiendo tan sólo a razones de orden particular o a un concepto demasiado elástico de la improvisación, dicho funcionario ha originado, en unos casos y, tolerados, en otros, designaciones de personas que, en su mayoría, o han resultado elementos indeseables o bien carentes totalmente de conocimientos y prácticas policiales.

Ello ha traído como consecuencia, que, al darse destino a esas personas en cargos de responsabilidad, no hayan ajustado su conducta a la imparcialidad de que debe estar aquella guiada, ni a un criterio eminentemente técnico, convirtiéndose muchas veces, según lo hemos hecho público oportunamente, en motivos de discordias o perturbación. Esto demuestra que se carece de tacto al designarse a quienes han de colaborar en la obra de alta política emprendida por el actual presidente de los argentinos, como así que aquellos no están animados de iguales propósitos que los sustentados y puestos en práctica por los hombres de la revolución, procediendo, en cambio con criterio poco equilibrado en el cometido de sus funciones, y provocando rozamientos o protestas airadas, lo que siempre surge cuando se advierte en los procedimientos policiales un principio de imposición o de violencia.

Una prueba de lo que decimos, nos la ofrecen con sus desagradables actitudes, los actuales comisarios de Colastiné y de Santo Tomé. El primero de ellos, un ex delegado al comité departamental de una de las fracciones políticas que se agrupaban en la difunta "U. Democrática", y el segundo un ex titulado dirigente gremial, están evidenciando con su acción, que no se ajustan a las directivas impresas a los cuadros administrativos luego de la revolución del 4 de junio, y que cometen actos reñidos con el espíritu del gobierno nacional.

La acción de ambos, que debería representar una verdadera garantía para los vecindarios, no cuadra con un saludable principio de ética, ya que, lejos de actuar dentro de las facultades que emanan del cargo que ocupan, se apartan de ellas, saliendo de su cauce normal, para gravitar sobre los intereses individuales o gremiales. La ingerencia de ambos funcionarios en las reuniones y movimientos obreros es tan decisiva que, puede afirmarse, sin temor a equivocaciones, que tienen convertidas las comisarías en verdaderos sindicatos, ya que desde las mismas dirigen o imprimen directivas a sus ex compañeros de labor, y también originan lock—out contra aquellos que no se avienen a sus propósitos. Esto demuestra la falta de prescindencia de la autoridad en tales movimientos obreros, y también la forma poco edificante en que se conducen como funcionarios policiales, cuya acción debería ser totalmente específica. Y se nos presenta así este aspecto, digno de mencionarlo: que mientras el jefe de policía sabotea toda iniciativa gremial del personal de la repartición a su cargo, tolera que comisarios impongan sus directivas en los movimientos obreros y, provoquen en ocasiones, situaciones perturbadoras entre patronales y obreros, debido a que lejos de colaborar con su mediación en forma persuasiva, lo hacen mediante imposiciones, prevalecidos del cargo que ocupan.

Si recordamos que ambos funcionarios fueron designados por el actual jefe de policía en reemplazo de correctos y competentes empleados, uno de estos con una antigüedad de 15 años y ambos con menciones en sus legajos personales, cabe destacar cuan necesaria es que cada vez sea más severa la selección de personas para desempeñar funciones públicas, de acuerdo a la experiencia recogida. Las improvisaciones conducen, casi siempre, a pura pérdida.

Cumpleaños del Tranvía

En la conquista de la velocidad, hemos andado terriblemente ligeros. Afanados por tenerla rapidamente, para darnos el gusto de dominarla, vencerla y esclavizarla. Ella se ha cobrado su deuda magnificamente bien, en precios de vidas que eran caras a la humanidad.

Mientras circulábamos en carretas por la pampa desolada, pareció un milagro la llegada del ferrocarril. Se le resistió. Se echaron furibundas maldiciones contra el monstruo de acero que andaba corriendo por esos campos de Dios echando fuego por las abiertas fauces y, —eso era lo malo— echando a perder de cuando en cuando algunos bosques desprevenidos que se incendiaban con sus chispas. Pero a la larga hubo que convencerse. Las paralelas de acero representaban una avanzada de progreso. Y resistirla, implicaba también resistir a esa fuerza pujante que no reconoce barreras.

En las ciudades, ocurrió algo parecido. Las aldeas de la colonia, milagrosamente fueron creciendo hasta hacerse grandes capitales. Calles y calles abrió la piqueta municipal y a medida que el radio urbano se ensanchaba prodigiosamente, se disminuían también las posibilidades de la población para movilizarse de una parte a otra dentro de ese radio. Los carros no daban abasto. Y por otro lado, la nueva gente de la nueva ciudad, no se adaptaba a las costumbres primitivas. Los centros poblados de la vieja Europa habían solucionado ya su problema. Y hasta el Perú y Brasil contaban con vehículos eléctricos para el transporte colectivo. La gran Buenos Aires, mientras tanto veía arrastrarse por sus calles el tranvía a caballo que tanto ha dado que hacer a los letristas de milongas y tangos arrabaleros. Con el debido respeto a las tradiciones, hay que reconocer que los tranvías a caballo incluso con sus conductores —tuvieran clavel en la oreja o no— eran una cosa antiestética, anticuada, incómoda y grosera. La instalación del primer tranvía eléctrico —hace exactamente cincuenta años — creó una verdadera revolución en la gente de la época. Por diez centavos podía darse uno el gustazo de sentir la emoción del peligro, viajando a treinta kilómetros por hora. Y por diez centavos también, podía uno solucionar su problema de viajar por toda la ciudad cumpliendo con sus ocupaciones. Ya era bastante decir para los tiempos aquellos. Por supuesto, el primero de los tranvías asustó a todos los chiquilos, que se pararon en las aceras para verlo pasar. Dió más de un disgusto a la gente desprevenida que cruzaba las calles con la despreocupación de siempre. Y creó a las madres de familia una grave preocupación más. Con todo eso, su instalación combatida por algunos, fué abriendo el camino para el transporte colectivo futuro, cada vez con mayor impulso a través de los años. Y los tranvías siguen aún, firmes en la brecha, llevando de un lado al otro los habitantes de las grandes ciudades.

Apenas cincuenta años han bastado sin embargo para demostrar nuestra falta de agradecimiento. Buenos Aires es, tal vez, la única metrópoli populosa del mundo que tiene en sus calles rieles de tranvías. El vehículo eléctrico ha sido definitivamente reemplazado por el subterráneo y el de tracción con motores de combustión. Y los que hace cincuenta años pensaban en el fantástico poder del progreso y consideraban poco menos que eterna la vida del tranvía, están ahora perfectamente desengañados. Y — hay que decirlo — hasta un poco tristes por el desengaño.

LA COORDINACION DE SERVICIO SANITARIOS

Las autoridades sanitarias de la provincia, con asistencia del Delegado de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Carlos Guido Spina, realizaron ayer una nueva reunión en el Ministerio de Salud Pública de la provincia.

Continuaron los estudios relacionados con la coordinación de servicios relacionados con la salud de la población.

Todo ello de conformidad con las instrucciones que tienen recibidas.